

FICHA.

Fortalecimiento de identidades y relaciones para la equidad. Entrevista con María Elena Unigarro. Taller Abierto, Cali.

Autor: [Empodera Consultores](#).

María Elena¹ es la directora de Taller Abierto, una mujer que nació en la ciudad de Ipiales, departamento de Nariño y que estudió en la Universidad del Valle, que nos explica, que está vinculada desde 1992, en procesos sociales en los que predomina “el enfoque de equidad de género, la perspectiva pacifista, el desarrollo social comunitario y el empoderamiento de las mujeres”, como lo mencionan en su página Web, “Taller Abierto es una asociación sin ánimo de lucro, de benéfico social, no gubernamental, fundada en Cali en 1992, con personería Jurídica # 0097 del 20 de octubre de 1993 expedida

por la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca”².

Nos cuenta la entrevistada, que entre los objetivos de la organización están: “Promover el fortalecimiento y la transformación de identidades y relaciones para la equidad social, de género, interculturalidad y convivencia pacífica. Desarrollar programas y proyectos económicos, de salud, medio ambiente, educación, investigación y comunicación que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades; fomentar la promoción y defensa

1. Entrevista realizada el 8 de febrero de 2022, en las instalaciones de Taller Abierto, en la ciudad de Cali. Todos los entrecomillados son afirmaciones concretas de la entrevistada o menciones de su página Web.

2. Ver: <https://tallerabierto.org/> consultada 17 de marzo de 2022. Se dice allí también que, “Taller Abierto es una entidad que impacta a nivel local, regional, nacional e internacional desde los procesos de empoderamiento, de auto-organización y autogestión generados con mujeres y jóvenes que desarrollan alternativas comunitarias y de participación ciudadana”.

de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, además de contribuir a la construcción y consolidación de movimientos sociales de mujeres, jóvenes, niñez, ambientales y de derechos humanos en el ámbito local, regional, nacional e internacional”.

Sumado a lo anterior y dada la situación social cambiante, también se han dedicado a ocuparse con mujeres migrantes y en especial al tema de la interculturalidad, en el que se fortalecen las identidades, se construyen y consolidan relaciones y se “trabaja sobre la vulneración de derechos, con comunidades indígenas de la zona pacífica, mediante el reconocimiento de las mujeres víctimas del conflicto armado, en ciudades como Buenaventura y regiones como el Norte del Cauca, en dónde se incluye la participación de niños y niñas, jóvenes, nuevas masculinidades-masculinidades alternativas, en las que se articulan estas problemáticas, con la construcción de la paz, en procesos de incidencia, con el apoyo de *terre des hommes*”³.

Para lograr lo planteado, una de sus estrategias tiene que ver con una propuesta pedagógica psicosocial, orientada por las perspectivas de género, intercultural y derechos, basada en la educación popular, al respecto recalca María Elena, la importancia “de las escuelas de armonía familiar, como las que se están llevando a cabo con la Asociación de Cabildos Indígenas

del Norte del Cauca ACIN”, a partir de la interculturalidad y los diálogos multiactor, “fomentan las capacidades y crean habilidades de auto reconocimiento y subsistencia”. Además de relaciones de respeto para el reconocimiento “de mujeres urbanas y campesinas”.

Se debe reconocer el problema de la falta de sororidad, que tiene que ver “con una postura ética y política” y en dónde es importante tener en cuenta unos principios básicos: “debe fluir la palabra, la resignificación de los procesos psicosociales y que con las mujeres y los jóvenes es más fácil hablar sobre la paz”. Al respecto vale señalar que “el acto pedagógico para Taller Abierto, es ante todo el espacio para el encuentro humano, en el que se vinculan diferentes historias, proyectos, concepciones y prácticas de vida. Espacio que propicia el diálogo, la expresión de las diversas construcciones sociales y culturales, el establecimiento de lazos de solidaridad; que promueve reflexiones y resignificaciones para afirmar o transformar referentes de vida, rupturando así los modelos homogenizantes que desconocen o inferiorizan a quienes actúan desde referentes distintos a los códigos predominantes”⁴.

Resalta la consultada, que el trabajo que se lleva a cabo en la asociación en su mayoría es voluntario, que se trata de “sensibilidad y compromiso”, en el que se impulsa un observatorio de derechos humanos, el

3. Según la página Web de Taller Abierto, la población vinculada a su trabajo es: Mujeres populares, inmigrantes y víctimas del conflicto armado en Cali y otros municipios del Valle del Cauca y Cauca. Adolescentes y Jóvenes en Cali y otros municipios del Valle del Cauca y Cauca. Comunidades de Resguardos Indígenas del Departamento del Valle del Cauca y Cauca.

4. Ver: <https://tallerabierto.org/> consultada 17 de marzo de 2022.

seguimiento a la Ley 1257 de 2008⁵ y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. Porque existe un riesgo de instrumentalizar dichos avances y se debe incluir la importancia de la cultura en estas prácticas.

Como comentario final, vale resaltar que Taller Abierto hace un trabajo local y regional muy importante, en el que se integran las relaciones para la equidad, la pedagogía, el trabajo con mujeres vulnerables, las masculinidades alternativas, el fomento de los DESC, mediante el fortalecimiento de las identidades, transformando los referentes de vida y la interculturalidad en contextos de extrema fragilidad.



**CAPITALIZACIÓN DE LOS DIÁLOGOS
MULTIACTOR DE VAMOS POR LA PAZ**

5. Ley 1257 de 2008. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. Ver en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,a%20los%20procedimientos%20administrativos%20> y consultada 17 de marzo de 2017.